

ANEXO

I. ENTIDADES A LAS QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA

1. SINDICATOS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (SATSE)
2. SINDICATO MÉDICO ANDALUZ (SMA-F)
3. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA (UGT)
4. COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA (CCOO)
5. CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF-ANDALUCÍA)
6. FEDERACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD (FTPS)
7. UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO-ANDALUCÍA)
8. CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
9. SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SANIDAD ANDALUZA (ASTISA)
10. AUTONOMÍA OBRERA (AO)
11. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA
12. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS
13. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
14. CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE DENTISTAS.
15. COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL.
16. COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL.
17. COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCÍA.
18. COLEGIO OFICIAL DE FÍSICOS.
19. COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE ANDALUCÍA.
20. COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DEL SUR.
21. COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE HUELVA.
22. COLEGIO OFICIAL DE OPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA.
23. COLEGIO OFICIAL DE LOGOPEDAS DE ANDALUCÍA.
24. COLEGIO OFICIAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE ANDALUCÍA.
25. COLEGIO PROFESIONAL DE PODÓLOGOS DE ANDALUCÍA.
26. COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE ANDALUCÍA.
27. COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES.

II. RELACIÓN DE ORGANISMOS A LOS QUE SOLICITA INFORME

1. SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
2. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS.
3. UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.
4. DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.



5. MINISTERIO DE SANIDAD (Dirección General de Ordenación Profesional).
6. COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
7. ASESORÍA JURÍDICA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
8. GABINETE JURÍDICO (Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo)